

PROVIDENCIA, 28 NOV 2018

EX.N° 1747 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO : 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.381 de 27 de Agosto de 2015, se designó conforme lo dispuesto por el artículo 4° de la Ley N° 20.730 a los sujetos pasivos que en él se indican.-

2.- Que por Decreto Alcaldicio EX.N° 2.180 de 20 de Diciembre de 2016, se modificó el Decreto Alcaldicio EX.N° 1.381 de 27 de Agosto de 2015.-

3.- Que por Decreto Alcaldicio EX.N° 1.298 de 5 de Septiembre de 2018, se modificó el Decreto Alcaldicio EX.N° 2.180 de 20 de Diciembre de 2016.-

4.- Que por Decreto Alcaldicio EX.N° 1.351 de 12 de Septiembre de 2018, se modificó el Decreto Alcaldicio EX.N° 1.381 de 27 de Agosto de 2015.-

5.- El Memorandum N° 28.408 de fecha 8 de Noviembre de 2018, de la Administradora Municipal.-

DECRETO :

1.- Modifícase el Decreto Alcaldicio EX.N° 1.381 de 27 de Agosto de 2015, mediante el cual se designó a los sujetos pasivos que en él se indican, en el sentido de agregar en el punto 1, a doña **PATRICIA ESPINOSA BUNSTER**.-

2.- En todo lo demás sigue vigente el Decreto Alcaldicio EX.N° 1.381 de 27 de Agosto de 2015 y sus modificaciones.-

Anótese, comuníquese y archívese.-


EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

PLH/MRMQ/mvas.-

DISTRIBUCION:

- Jeronimo Deichler Porcella
- Interesados
- Archivo
- Decreto en Trámite N° 3038.1